



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
2079

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de solicitar al Poder Ejecutivo Estatal, informe a esta Representación, el estatus jurídico-administrativo que guardan las denuncias por incumplimiento de contrato en contra de Gobierno del Estado, dado el posible menoscabo que puede generar al erario público.

**PRESENTADA POR:** Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 31 de agosto de 2020, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano.

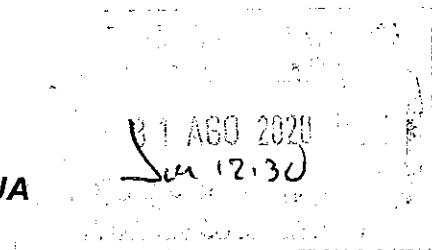
**FECHA DE TURNO:** 03 de septiembre de 2020.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputado Omar Bazán Flores*

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**



El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Representación, a **presentar *Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de solicitar al Poder Ejecutivo Estatal informe a esta Representación, el estatus Jurídico-Administrativo que guardan las denuncias por incumplimiento de contrato en contra de Gobierno del Estado dado el posible menoscabo que puede generar al Erario Público, lo anterior de conformidad con la siguiente:***

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*De conformidad con medios de comunicación, se ha dado a conocer que el Gobierno de Chihuahua se niega a pagar casi 50 millones de pesos a empresa encargada de obras, que demandó a la administración estatal por incumplimiento de contrato.*

*Se exige el pago de 16 millones 235 mil 352 pesos por la construcción de dormitorios, edificios dormitorios y obra exterior en la Escuela Normal Ricardo Flores Magón, en Saucillo.*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputado Omar Bazán Flores*

*El demandante indica que la obra fue terminada en tiempo y forma, sin embargo la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte consideró que aún no se firmaba la entrega-recepción de la obra, no obstante que desde el 15 de enero del 2016 había sido concluida y se encontraba en funcionamiento.*

*Que la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura (Coesvi) de Chihuahua también ha incumplido con la constructora, a pesar de que hace ocho meses la dependencia fue sentenciada por un juez a pagar más de 31.6 millones de pesos por el concepto de daños y perjuicios.*

*Así pues, atendiendo a la responsabilidad que tenemos con la ciudadanía y dado el detrimento que el erario puede sufrir por el posible menoscabo que ello implica, es que con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea el presente proyecto de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

### **ACUERDO**

**ÚNICO.** - *La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, solicita al Poder Ejecutivo Estatal informe a esta Representación, el estatus Jurídico-Administrativo que guardan las denuncias por incumplimiento de contrato en contra de Gobierno del Estado dado el posible menoscabo que puede generar al Erario Público.*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputado Omar Bazán Flores*

**ECONÓMICO.** - *Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 31 días del mes de agosto del año dos mil veinte.*

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**  
**Vicepresidente del H. Congreso del Estado**